



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV 2008

RES. H. N° 1551-08

EXPTE. N° 20.310/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Trayecto de Articulación) de Sede Regional Tartagal, Juana Griselda Videla proponiendo tema, director y codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Flor de María Rionda y la Esp. Liliana Estela Guyer aceptan la dirección y la codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.655/03;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Trayecto de Articulación), Plan/2003 que se dicta en Sede Regional Tartagal, propuesto por la alumna **Juana Griselda Videla** LU. N° 20.080 "**ESTRATEGIAS DE ALFABETIZACION EN CONTEXTOS VULNERABLES**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Esp. Flor de María Rionda** Directora y a la **Esp. Liliana Estela Guyer** Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR por intermedio de Sede Regional Tartagal, a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos de S. R. T.



Lucia del Valle Fernandez
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de María Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.